



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 99

TEMUCO,

VISTOS: 21 ENE 2026

1.- La Solicitud de Patente de fecha: 16.12.2025 presentada por COMERCIALIZADORA RIVERA SAEZ SPA.

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.

4.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- Otórgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	:	2-29952
Actividad Económica	:	VENTA DE ALIMENTOS Y ACCESORIOS DE MASCOTAS
Código Actividad	:	477.391
Clasificación	:	COMERCIALES
Dirección Comercial	:	LOS FILOSOFOS N°0335, LOCAL 1
Nombre Del Contribuyente	:	COMERCIALIZADORA RIVERA SAEZ SPA
Rut	:	78.273.382-6
Nombre Rep. Legal	:	SAEZ VARELA YAMILLET
Rut Rep. Legal	:	[REDACTED]
Dirección Particular	:	[REDACTED]
Fecha De Solicitud	:	16.12.2025
Otorgación N°	:	496
Fecha Otorgamiento	:	07.01.2026
Rol Avalúo	:	06058-0004
Email	:	[REDACTED]
Teléfono	:	[REDACTED]

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el giro del periodo actual, o cobros retroactivos, se encuentren pagados en su totalidad.

4.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

VVN/FVS/plf

- Oficina de Partes
- Dpto. de Rentas y Patentes
- Contribuyente

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECCIÓN DE RENTAS
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
"Por Orden del Alcalde"
HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

IDDOC 3211592